



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0312

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE OCTUBRE DE 2017

C. ANA MARIA PRIETO SOTO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 9 DE JUNIO DE 2009 en la fosa N° 58

Alineamiento B-2-2- 30 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHIMILCO EN EL LOTE 4 LINEA 3 CRIPTA 39.

